

 Empresa de Correos de Honduras <small>Gobierno de la República</small>	HONDUCOR	FORMULARIO I COCOIN-HONDUCOR
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

ACTA DE JURAMENTACION DE COMITÉ N°.01-2023

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, MDC, 26 de Enero del año 2023.

La Máxima Autoridad de la Dirección General de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), que firma el final de este documento (Consejo de Administración, Miembros de Junta Directiva o el nombre que corresponda), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas."

"El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los Veintiséis (26) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023)."


Lic. Ramón David Zelaya


Director General de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)

